MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CORDOBA

GS-2026 - 109785 / UPRES – JEFAT 20.1

Montería, 26 de octubre de 2026

Señor coronel
HECTOR RUIZ ARIAS
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.
Calle 29 5 – 61 Centro.
Montería - Córdoba.

Asunto: Solicitud autorización inicio de proceso

De manera atenta y respetuosa me dirijo a mi coronel, con el fin de solicitar considere la viabilidad y tenga a bien autorizar el inicio del proceso de contratación que a continuación se relaciona así;

Modalidad de Selección	Contratación Mínima Cuantía	
Clase de Contrato	Prestación de servicios	
Recurso	16 "Fondos especiales – prestación de servicio"	
Programa	G "Gestión Ambiental"	
Rubro presupuestal	02-02-02-009-04-09 Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos	
Unidad ejecutora	Unidad Prestadora de Salud Córdoba	
Descripción del Objeto	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD DE CARACTER PELIGROSOS, TIPO: INFECCIOSOS O DE RIESGO BIOLÓGICO (BIOSANITARIOS, CORTOPUNZANTES), QUÍMICOS (FÁRMACOS PARCIALMENTE CONSUMIDOS, VENCIDOS Y/O DETERIORADOS, METALES PESADOS, REACTIVOS, ACEITES USADOS) Y DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (BOMBILLAS FLUORESCENTES, AHORRADORES Y ARTEFACTOS DE COMPUTO DADOS DE BAJA) PERTENECIENTES A LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRDOBA..	
Valor total estimado	$ 6.500.000,00	
Valor vigencia 2026	$ 2.500.000,00	Resolución 001 del 01/01/2026
Valor vigencia 2027	$ 4.000.000.00	comunicación oficial GS-2026-093725-DISAN

JUSTIFICACIÒN

La Unidad Prestadora de Salud Córdoba como institución especial de prestación de servicios de salud, debe cumplir actividades de tipo asistenciales, labores de enfermería, laboratorio clínico, medicina general y odontología, a través de las cuales se van generando residuos peligrosos de tipo biosanitario como gasas, algodones, baja lenguas, jeringas, excretas humanas, vendajes, sondas y catéteres, elementos cortopunzantes, entre otros, por lo cual el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de estos residuos debe ser realizado por personal idóneo y capacitado, con el fin de minimizar los riesgos de los funcionarios y usuarios al estar en contacto con estos desechos, evitando cualquier eventualidad de tipo accidental, permitiendo así proteger la integridad de las personas, el entorno ambiental y laboral.

La Unidad Prestadora de Salud Córdoba, generó los siguientes residuos peligroso de tipo: Infecciosos o de riesgo biológico (Biosanitario, cortopunzantes), Químicos (Fármacos parcialmente consumidos,

vencidos y/o deteriorados, Metales Pesados, Reactivos, Aceites usados) y de aparatos eléctricos y electrónicos (bombillas fluorescentes, ahorradores y artefactos de computo dados de baja); en el año anterior:

MES	RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD – SEDE PRINCIPAL DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CÓRODBA 2025	RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD – ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCIÓN EN SALUD LORICA 2025	RESIDUOS PELIGROSOS GENERADOS EN LA ATENCIÓN EN SALUD – ESTABLECIMIENTO PRIMARIO DE ATENCIÓN EN SALUD SAHAGÚN 2025
ENERO	185	3.7	0
FEBRERO	234	2	0
MARZO	207	3	0
ABRIL	191	1	0
MAYO	234	2.6	1
JUNIO	210	2.5	1
JULIO	225	3.8	2
AGOSTO	226	2,3	0.6
SEPTIEMBRE	214	3.7	0
OCTUBRE	238	3.4	1.5
NOVIEMBRE	214	2	1
DICIEMBRE	199	2.5	0
TOTAL	**2577**	**32.5**	**7.1**

Por lo anterior se hace necesario contratar el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos generados en la atención en salud de carácter peligroso de la sede principal de las instalaciones de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba y unidades adjuntas como los Establecimientos Primarios de Atención en Salud Lorica y Sahagún; con el propósito de mantener en buenas condiciones de funcionamiento e higiene, garantizando de esta forma una excelente calidad en la prestación de los servicios.

Como generadores de residuos peligrosos tipo: Infecciosos o de riesgo biológico (Biosanitario, cortopunzantes), Químicos (Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados, Metales Pesados, Reactivos, Aceites usados) y de aparatos eléctricos y electrónicos (bombillas fluorescentes, ahorradores y artefactos de computo dados de baja), debemos garantizar su adecuado tratamiento y disposición final para cumplir con lo establecido en la normativa legal vigente en materia de residuos, específicamente con el decreto 351 de 2014, artículo 6, numeral 9: el generador debe "Responder por los residuos peligrosos que genere. La responsabilidad se extiende a sus afluentes, emisiones, productos y subproductos, equipos desmantelados y en desuso, elementos de protección personal utilizados en la manipulación de este tipo de residuos y por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente."; y que los residuos hospitalarios peligrosos infecciosos deben ser desactivados mediante técnicas de alta eficiencia en desinfección como lo establece el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud adoptado por la resolución 591 de 2024;teniendo en cuenta lo anterior, la Unidad Prestadora de Salud Córdoba no cuenta con la infraestructura ni elementos adecuados y establecidos por la norma para realizar el tratamiento y disposición final de estos residuos in situ es por ello que se hace necesario contratar la prestación de servicio especial de aseos para la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de estos desechos.

La prestación de los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos generados en la atención en salud de carácter peligrosos, tipo: Infecciosos o de riesgo biológico (biosanitario, cortopunzantes), Químicos (Fármacos parcialmente consumidos, vencidos y/o deteriorados, Metales Pesados, Reactivos, Aceites usados) y de aparatos eléctricos y electrónicos (bombillas

fluorescentes, ahorradores y artefactos de computo dados de baja) permitirá tener un mejor ambiente de salubridad en todas las dependencias de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba y además contar con todos los requisitos ambientales, cobertura total en todos los servicios, permitiendo así el normal desarrollo de las actividades y procesos por parte del personal profesional de la Unidad Prestadora de Salud Córdoba.

Atentamente,

Intendente Jefe **LEONARDO DAVID CORREA GÓMEZ**
Estructurador estudio previo
Responsable plan de compras

Vo.Bo Mayor **ADEL JAVIER DE HOYOS GARCÍA**
Jefe Unidad Prestadora de Salud Córdoba

Elaboro: IJ. LEONARDO CORREA GÓMEZ
Upres - Decor

Reviso: IJ. LEONARDO CORREA GÓMEZ
Upres - Decor

Reviso: MY. ADEL JAVIER DE HOYOS GARCIA
Upres - Decor

Anexo(s): (01), Un folio útil formato de revisión estudio previo, (01), un folio útil solicitud certificación plan de compras, (01) un folio útil certificación plan de compras N° 258 DEL 26/10/2026, (34) folios útiles del Estudio Previo

Copia: N/A

Carrera 14 No. 41 - 61 barrio Laureles, Montería - Córdoba
Teléfonos 3506780815
Decor.upres-pla@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PÚBLICA CLASIFICADA